

RV: SGC 8880 SOLICITUD DOC. POR REASEGUROS Y OK APROBACION DE LOS HONORARIOS POR EL REASEGURADOR siniestro 10227009 PROCESO JUDICIAL 11001310301520220017900 -

Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Jue 09/05/2024 16:03

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>

Estimada,
Valen.

Cordial saludo,

Te comparto la aprobación de honorarios del proceso de la referencia.

[@CAD_GHA](#) porfa carguemos este correo al CT No. 19083, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 3:57 p. m.

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: SGC 8880 SOLICITUD DOC. POR REASEGUROS Y OK APROBACION DE LOS HONORARIOS POR EL REASEGURADOR siniestro 10227009 PROCESO JUDICIAL 11001310301520220017900 -

Cordial saludo doctor,

Agradezco por favor nos envíen:

- *Copia de la demanda presentada por la señora María Astrid Pulecio Medina y otros en contra de COMPENSAR,*

A su vez les informamos que reseguros aprobó los honorarios:

Quote

De otro lado, les confirmamos que Beazley aprueba los honorarios propuestos por la firma GHERRERA ABOGADOS & ASOCIADOS para la representación de los intereses de la cedente en el proceso judicial ya indicado, en la suma equivalente a 12 SMMLV más IVA (los cuales equivalen a la suma de COP\$15.600.000 (USD\$4.106 aprox.).

Quedamos a la espera de lo solicitado gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*

claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop

| Ibagué – Colombia.



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.